


PROGRAMA

Compliance



UNUSUAL
HAPPENS

SITUACIONES INUSUALES
REQUIEREN PROFESIONALES EXCEPCIONALES



PROGRAMA COMPLIANCE

Inicio

24 de Febrero de 2017

Duración

5 Meses

Director Académico

Carlos Alberto Sáiz Peña,
Socio de Ecix Group

Clases

Viernes tarde y Sábados mañana

Requisitos

Experiencia profesional

Precio

13.900 € + 500 € en concepto de aportación a la Fundación IE

Ayuda financiera

El departamento de Ayuda Financiera de IE ofrece una serie de acuerdos de financiación, becas y otras ayudas para que los participantes de Executive Education puedan afrontar el coste de sus programas.

Más información en:

www.ie.edu/ayudafinanciera

IE Law School colabora con su empresa en la tramitación de la subvenciones de la Fundación Tripartita.

Título y Certificado

Certificado de Experto en Compliance por IE Law School .

PROGRAMA COMPLIANCE

Actualmente, el Compliance plantea varios retos importantes en las organizaciones. Vivimos una época donde es fundamental conjugar la competitividad y agilidad para crear productos y servicios para hacer negocios, y a la vez establecer los controles precisos para cumplir las normas, minimizar los riesgos y confirmar que la organización trabaja de forma ética. El Compliance adquirió más importancia dentro de la vida de las organizaciones empresariales en España desde la reforma del Código Penal que se produjo a finales de 2010, por la que, por primera vez en nuestro país, se introducía la regulación de la responsabilidad penal de la persona jurídica, quitándole toda vigencia a la conocida expresión “societas delinquere non potest”, ya que desde entonces las empresas sí que pueden delinquir.

Surgen muchas preguntas a la hora de implantar una función de Compliance en una organización, ya que debe contar con el apoyo de la alta dirección, seleccionar un adecuado Compliance Officer, actuar con criterios de independencia pero alineado al negocio, debe ser transversal en la organización, en un entorno de frenesí normativo donde es necesario poder asumir materias o normativas con cada vez menor esfuerzo, y que sea sostenible.

El sector financiero ya está acostumbrado a trabajar desde hace años con el término Compliance y con figuras especialistas, pero este concepto se está incorporando a todo tipo de empresas y de sectores, cada vez más regulados o que requieren incrementar funciones de control interno, gestión de riesgos legales, auditorías, etc.

Por ello, a través de este Programa trataremos de aportar un mayor conocimiento de las materias que abarca actualmente el Compliance (Privacidad, Corporate Compliance, Prevención de Blanqueo, etc.), así como una visión práctica sobre cómo organizar la función de Compliance, capacidades del Compliance Officer, nivel de report, y por supuesto, casos reales y prácticos sobre cómo definir e implantar una Política de Compliance en la organización.

Carlos Sáiz

Director Académico, Programa Avanzado de Compliance.

La tendencia legislativa existente, tanto nacional como internacional, apuesta por el buen gobierno corporativo, la transparencia y la necesidad de implantar controles para luchar contra el fraude y la comisión de delitos; se trata del Corporate Compliance.

En los próximos años nos encontramos por tanto con el reto de ayudar a las compañías a adoptar en sus organizaciones nuevos métodos de trabajo y nuevas materias, dando lugar a una gran oportunidad profesional a abogados, auditores, consultores para trabajar en Compliance y ganar visibilidad, alinear el Compliance al negocio y gestionar los riesgos normativos y reputacionales de manera más eficiente.

PROGRAMA COMPLIANCE

OBJETIVOS

- Especializarse para ejercer como Compliance Officer o en una función relacionada con Control y/o Cumplimiento.
- Profundizar en el conocimiento del entorno normativo de la Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas.
- Preparación y formación de cara al asesoramiento, implantación y gestión de Sistemas de Gestión de Compliance.
- Aplicar esquemas complejos de Medidas y Controles de un Plan de Compliance, en entornos de ámbito nacional e internacional.
- Detectar situaciones que implican un riesgo normativo contrario a las Políticas de Compliance de la compañía, evaluar su impacto y proponer acciones correctoras.

PROGRAMA COMPLIANCE

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Compliance Officers.
- Directores de Asesoría Jurídica.
- Abogados de Despachos.
- Consultores, Auditores y Profesionales de Control Interno.
- Directores de Integridad y Ética.
- Directores de Responsabilidad Social Corporativa.
- Directores Financieros, Administración y Operaciones.
- Directores Generales de Empresas Medianas.

IE LAW SCHOOL PROGRAMA

Primer Bloque

INTRODUCCIÓN Y RESPONSABILIDAD
PENAL DE PERSONA JURÍDICA

Módulo 1: Introducción al Compliance. El Compliance y la Empresa.

Módulo 2: Derecho Penal en la empresa.

Módulo 3: Principales delitos de la persona jurídica.

Segundo Bloque

LA REGULACIÓN DEL COMPLIANCE Y LA
FIGURA DEL COMPLIANCE OFFICER

Módulo 4: Normalización, estándares y la figura del Compliance Officer.

Módulo 5: Compliance Legal.

Módulo 6: Compliance Normativo.

Módulo 7: Compliance y las Tecnologías de la Información.

Tercer Bloque

CÓMO IMPLANTAR UN PROGRAMA DE
COMPLIANCE EN LA EMPRESA

Módulo 8: Programa de Compliance I: Planificación, Mapa de riesgos y definición de medidas y controles.

Módulo 9: Programa de Compliance II: Principales documentos y procedimientos del Programa.

Módulo 10: Programa de Compliance III: Operación del programa. Recursos, métricas e indicadores.

Módulo 11: Programa de Compliance IV: La cultura de Compliance y los planes de formación.

Módulo 12: Programa de Compliance V: Auditoría, mejora continua y certificación.

Cuarto bloque

DEFENSA JURÍDICA. COMPLIANCE EN
SECTOR PÚBLICO. CASO PRÁCTICO FINAL.

Módulo 13: Defensa jurídica ante una imputación de persona jurídica. Gestión de crisis e impacto reputacional.

Módulo 14: Compliance en el sector público.

Módulo 15: Caso práctico: la creación de un Programa de Compliance.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN Y RESPONSABILIDAD PENAL DE PERSONA JURÍDICA

Módulo 1: Introducción al Compliance. El Compliance y la Empresa:

- Historia, origen y antecedentes. Soft Law y Hard Law.
- La aparición del Compliance en España.
- Buen Gobierno y la gestión de riesgos en las compañías.
- Compliance, Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.
- Integridad, ética y deontología en las empresas.
- Qué aporta el Compliance? Gasto, inversión y valor del Compliance.
- El coste de no-cumplir.

Módulo 2: Derecho Penal en la empresa.

- La responsabilidad penal de la empresa: aspectos sustantivos y procesales.
- Penas y sanciones aplicables la persona jurídica. Responsabilidad civil subsidiaria.
- La responsabilidad penal de los directivos.
- La Circular 1/2016 de la Fiscalía.
- Las primeras sentencias del Tribunal Supremo y sentencias más representativas.

Módulo 3: Principales delitos de la persona jurídica

- Delitos de corrupción.
- Delitos contra recursos naturales y medio ambiente.
- Delitos de estafa, mercado y consumidores.
- Delitos de propiedad intelectual e industrial.
- Delito de revelación de secretos y del entorno informático.
- Delitos fiscales y del entorno financiero.
- Delitos contra los trabajadores y contra la Seguridad Social.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

BLOQUE II: LA REGULACIÓN DEL COMPLIANCE Y LA FIGURA DEL COMPLIANCE OFFICER

Módulo 4: Normalización, estándares y la figura del Compliance Officer.

- La ISO 19600
- La ISO 31000
- La ISO 37001
- La UNE 307101
- Perfil profesional del Compliance Officer. Independencia y Autonomía.
- Responsabilidades, competencias y régimen jurídico del Compliance Officer. Nombramiento formal, presupuesto, tareas internalizadas y externalizadas.
- La tecnología y herramientas del Compliance Officer.

Módulo 5: Compliance Legal.

- Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Conflictos de interés.
- Consumidores y usuarios, transparencia, etc.
- Derecho de competencia.
- Tax Compliance.
- Normativa internacional: FATCA, SOX, Anti-Bribery Act, etc.

Módulo 6: Compliance Normativo:

- Normativas relativas a conductas prohibidas
- Procedimientos internos: uso de dispositivos, políticas de compras, políticas comerciales, etc.
- Autorregulación, estándares y compromisos de Soft Law.
- Régimen sancionador y disciplinario. Aspectos prácticos y problemáticos.
- Third party Compliance: la gestión de riesgos de proveedores y socios.

Módulo 7: Compliance y las Tecnologías de la Información.

- - Protección de datos personales y privacidad.
- El manejo de información confidencial y la seguridad de la información
- Fenómenos nuevos: redes sociales, BYOD, Big Data, Internet of Things, etc.
- Obligaciones en el eCommerce
- La contratación de sistemas Cloud. Los riesgos de terceros. Privacy Shield.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

BLOQUE III: CÓMO IMPLANTAR UN PROGRAMA DE COMPLIANCE EN LA EMPRESA

Módulo 8: Programa de Compliance I: Planificación, Mapa de riesgos y definición de medidas y controles:

- Historia, origen y antecedentes. Soft Law y Hard Law.
- La aparición del Compliance en España.
- Buen Gobierno y la gestión de riesgos en las compañías.
- Compliance, Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.
- Integridad, ética y deontología en las empresas.
- Qué aporta el Compliance? Gasto, inversión y valor del Compliance.
- El coste de no-cumplir.

Módulo 9: Programa de Compliance II: Principales documentos y procedimientos del Programa.

- Código ético.
- Manual de Prevención de Delitos.
- Canales de denuncia, procedimiento y herramienta, garantías de no-represalias, investigación interna, etc.
- Formalización del órgano de supervisión.
- Política anticorrupción, conflicto de interés, etc.

Módulo 10: Programa de Compliance III: Operación del programa. Recursos, métricas e indicadores.

- Cómo obtener recursos, planificar acciones y presupuesto.
- La definición de métricas e indicadores para medir la eficacia de los controles.
- La operación del Programa y la monitorización de controles. La obtención de las evidencias de cumplimiento.
- Los principales marcos de referencia: COSO framework, OCEG Capability Model, Directrices de la OCDE, etc.
- Los informes y el report del estado del Programa y sus controles.
- Las investigaciones ante denuncias. Reacción y medidas.

Módulo 11: Programa de Compliance IV: La cultura de Compliance y los planes de formación.

- La creación de una cultura "Tone at The Top".
- Liderazgo y soporte del Consejo y la Alta Dirección.
- Diseño de un Programa de Concienciación y Formación.
- Identificación de target, segmentación de colectivos y medios de la empresa.
- Técnicas de comunicación: el código ético, nuevas políticas, etc.
- Definición de indicadores y métricas de la concienciación en Compliance.
- Metodologías con éxito: presencial, e-learning, Storytelling, Gamificación, etc.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Módulo 12: Programa de Compliance V: Auditoría, mejora continua y certificación

- La revisión de la eficacia del modelo de Compliance y de los controles propuestos.
- La Auditoría del Programa de Compliance y de la labor del Compliance Officer.
- La Comisión de Auditoría y el Compliance. Auditorías internas y externas.
- La mejora de los Programas de Compliance. Madurez y crecimiento de la cultura de Compliance en la organización.
- Las certificaciones profesionales y las certificaciones de los Sistemas de Gestión de Compliance.

BLOQUE IV: DEFENSA JURÍDICA. COMPLIANCE EN SECTOR PÚBLICO. CASO PRÁCTICO FINAL

Módulo 13: Defensa jurídica ante una imputación de persona jurídica. Gestión de crisis e impacto reputacional.

- Aspectos procesales de la responsabilidad penal de persona jurídica en la LECr.
- Vías de imputación de la persona jurídica:
 - Por delitos cometidos por administradores y representantes
 - Por delitos cometidos por empleados
- La gestión documental de los Programas de Compliance y la obtención de evidencias y su cadena de custodia.
- Aspectos prácticos ante las diferentes fases del procedimiento: imputación, representación, investigación, aportación de evidencias del Programa, etc.
- El papel del Compliance Officer durante el proceso.
- Principales casos y sentencias más representativas.

Módulo 14: Compliance en el sector público

- Estado del Compliance en el entorno público en España.
- Derecho administrativo y Derecho Penal.
- Principales características y diferencias con el entorno privado.
- Cumplimiento y Transparencia.
- Protección de Datos, Administración Electrónica y Open Data.
- Los programas de Compliance en entidades públicas.

Módulo 15: Caso práctico: la creación de un Programa de Compliance

- Clases para crear un Programa de Compliance desde cero con el trabajo en grupo de los alumnos.
- Visita a una empresa para conocer en la práctica cómo se ha establecido un programa de Compliance maduro.

METODOLOGÍA



GAMIFICACIÓN

Aprende jugando.



STORYTELLING AUDIOVISUAL

Luces, cámara y... Acción.



WORKSHOPS

Vamos a clase.



E-THEATRE Y EVENTOS COMPLIANCE

Ser o no ser... Compliance es la cuestión.



INFOGRAFÍAS Y CONSEJOS

Sigue la flecha.



TUTORIZACIÓN Y FEEDBACK

Seguimiento y Comprobación

El curso se desarrollará mediante sesiones con una metodología innovadora y nueva. Mediante la gamificación, workshops, infografías, storytelling y sesiones con el mejor caustro se va a lograr que los planes de concienciación de las organizaciones en Compliance, Seguridad, Riesgos, políticas internas, códigos éticos... sean más eficaces y minimizar así los riesgos de incumplimiento.

IE LAW SCHOOL EXECUTIVE EDUCATION

Programas para profesionales en el sector jurídico y fiscal, basados en la excelencia académica y la innovación de su escuela. Los Programas de IE Law School Executive Education reúnen a líderes del mundo jurídico-fiscal y empresarial, nacional e internacional. Los participantes comparten sus conocimientos, teniendo la oportunidad de discutir soluciones a los problemas más inminentes del mundo jurídico.

REQUISITOS Y PROCESOS DE ADMISIÓN

Buscamos candidatos dinámicos, creativos y muy motivados, y que además tengan las habilidades interpersonales que contribuyen al buen funcionamiento del Programa. Si crees responder a éste perfil, a continuación te indicamos el proceso de admisión:

1. Presentación de la solicitud de admisión cumplimentada, que puedes encontrar en nuestra web. <https://www.execed.ie.edu/psaf/admisión>

2. Entrevista personal.

Una vez realizada la entrevista personal, cada solicitud será estudiada por el Comité de Admisiones del IE Law School Executive Education cuya decisión será comunicada formalmente por escrito a cada candidato.

SOLICITUD DE ADMISIÓN ●●● ENTREVISTA ●●● DECISIÓN FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

ACREDITACIONES

Además, nuestros más de 35 años como parte de IE Business School nos han dado la oportunidad de integrar talleres de management, incluyendo entre otros, habilidades directivas, negociación o coaching en nuestros Programas jurídicos, de modo que los participantes adquieren todo el conocimiento y las habilidades necesarias para trabajar de modo eficaz y eficiente en sus empresas y con sus clientes.

Nuestro compromiso con la excelencia ha sido reconocido por las cuatro organizaciones de acreditación internacional más prestigiosas, mediante un riguroso proceso de auditoría externa: AMBA (Association of MBAs), AACSB International (The Association to Advance Collegiate Schools of Business) y EQUIS (European Quality Improvement Systems).



Association to Advance Collegiate Schools of Business



Association of MBAs



European Quality Improvement System



RANKING

1º Escuela de Negocios de Europa
(Financial Times, 2012)

MBA 3º en Europa, 8º del mundo
(Financial Times, 2011)

MBA 1º del mundo
(The Wall Street Journal, 2009)

5ª Business School de Europa
(Financial Times, 2010)

Los Programas LL.M de IE Law School están entre los mejores Programas de formación jurídica del mundo según el lista publicado por el Financial Times en noviembre 2010, 2011 y 2012

CONTACTO

IE Law School Executive Education
Email: lawschool.execed@ie.edu
Teléfono: + 34 91 568 95 63
<http://www.execed.ie.edu/law>

Castellón de la Plana, 8 - 28006 - Madrid
Síguenos: www.twitter.com/IELaw



